

COMUNICADO DE PRENSA

No. 017

Emel Rojas Castillo
Concejal de Bogotá

TRANSMILENIO S. A. NO REALIZA CONTROL SOBRE LOS OPERADORES ZONALES DEL SITP EN MATERIA DE SALARIOS, HORARIOS DE TRABAJO Y PRESTACIONES SOCIALES DE SUS CONDUCTORES Y OPERARIOS

Luego del anuncio realizado por el Presidente del Sindicato de Conductores del Sistema Integrado de Transporte Público, SITP y Transmilenio, según el cual más de 2 mil empleados realizarán protesta y bloqueos en la 26, por el aumento excesivo de las horas laborales. Se pudo constatar que Transmilenio S. A. como gestor del sistema NO ha realizado ningún control a los Operadores Privados en materia de pago de salarios, horarios, reglamentos de trabajo y prestaciones sociales de los conductores y operarios desde la implementación del sistema en la ciudad.

Lo anterior, es la causa de las precarias condiciones de los conductores de los buses del sistema, quienes se exponen diariamente a horarios ilegales e inhumanos, los cuales provocan el 70% de los accidentes.

Transmilenio S. A. como Gestor del sistema y según lo establecido en las normas de Transporte Masivo y contratos de concesión, ha incumplido su obligación de dirigir y coordinar la efectiva prestación del servicio, al no realizar seguimientos

periódicos y controles sobre las condiciones laborales y ocupacionales de los Operarios del Sistema.

Lo que resulta más grave es que Transmilenio S. A. excusa su desinterés en las condiciones laborales de los conductores en la firma de contratos de concesión, cuando legalmente la responsabilidad de control y seguimiento es de la entidad distrital.

Oficina 404, Tels. 2088210 ext. 414 – 424, Correo: consueloppg@hotmail.es

Fan Page: Concejal Emel Rojas

Twitter: @EmelRojasC

Contacto de prensa: Consuelo Trejos Celular: 3007084006